



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL I	Código: 35303
Tipología: BÁSICA	Créditos ECTS: 9
Grado: D009 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (CU-18)	Curso académico: 2020-21
Centro: 401 - FACULTAD CC. SOCIALES CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 1	Duración: AN
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: **MARIA DEL PILAR MOLERO MARTIN SALAS** - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz.	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800ext. 4220	mariapilar.molero@uclm.es	SE RECOMIENDA CONCERTAR CITA PREVIA POR MAIL 1er. C. Jueves de 10 a 11 y de 13 a 15 / Viernes de 10:30 a 13:30 2º C. Jueves de 11 a 14 / Viernes de 12 a 15

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Constitución es la norma fundamental del Estado y, por tanto, el conocimiento del Derecho Constitucional, su aplicación a la solución de problemas específicos, y la regulación de los derechos fundamentales, las libertades públicas y la igualdad, son elemento nuclear en la formación de todo jurista.

La asignatura de Derecho Constitucional I se vincula directamente con las asignaturas básicas y obligatorias de Derecho Constitucional II, Derecho Administrativo I y II, Teoría del Derecho, Derecho Penal I y II, Historia del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Procesal I y II, Derecho de la Unión Europea, y Derecho del Trabajo I y II; así como con las asignaturas optativas de Derecho Autonómico de Castilla-La Mancha y Justicia Constitucional Comparada. Y, en un sentido más amplio, con todas las asignaturas de Derecho Público y demás áreas del Derecho.

El Derecho Constitucional, como disciplina básica y fundamental que estudia la Ley Suprema del Estado y su desarrollo normativo y jurisprudencial, es esencial en la formación de cualquier jurista y para el ejercicio de cualquier profesión jurídica, tanto teórica como práctica, y en especial para quienes vayan a trabajar en el sector público o en el ámbito judicial.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
CE02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
CE03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
CE08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
CE13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
CE18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
CG01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CG02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CG03	Una correcta comunicación oral y escrita.
CG05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
CG08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
CG10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
CG13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
CG14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Estar capacitados para comentar y analizar textos clásicos, Teoría del Estado y de la Constitución.

Trabajar en materias propias de la Teoría del Estado y de la Constitución así como el constitucionalismo histórico y los principios básicos del sistema

constitucional español en su contexto comparado.

Resolver casos prácticos en cuanto a los Poderes y funciones del Estado así como su organización territorial.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN. TEORÍA DEL ESTADO Y DE LA CONSTITUCIÓN

Tema 2: HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL

Tema 3: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Tema 4: FUENTES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

Tema 5: PODERES Y FUNCIONES DEL ESTADO

Tema 6: LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.54	38.5	S	N	Explicaciones teóricas del profesor
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.1	2.5	S	N	Realización de prácticas en clase. SE REALIZARÁN GRUPOS DE PRÁCTICAS
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		0.08	2	S	N	Explicación y comentario de sentencias, textos jurídicos, legislación...SE REALIZARÁN GRUPOS DE PRÁCTICAS
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios		0.24	6	S	N	
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Estudio de casos		0.1	2.5	S	N	Preparación de trabajos o prácticas de manera autónoma por el alumno, pero realizado en clase. SE REALIZARÁN GRUPOS DE PRÁCTICAS
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Otra metodología		0.22	5.5	S	N	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.3	7.5	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.12	3	S	S	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Foros virtuales		1.15	28.75	S	N	Tutorías virtuales
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.15	53.75	S	N	Trabajo autónomo del alumno para preparación de prácticas, lectura de sentencias o textos jurídicos, elaboración de trabajos...
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		3	75	S	N	
Total:			9	225			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.7			Horas totales de trabajo presencial: 67.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3			Horas totales de trabajo autónomo: 157.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Esta actividad podrá consistir en la resolución de casos prácticos, comentario de sentencias o de textos jurídicos, preparación de exposiciones orales, asistencia a jornadas... Se realizarán cuatro actividades de este tipo.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Participación con aprovechamiento en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades programadas para la formación del estudiante
Prueba	70.00%	0.00%	Esta actividad consistirá en una prueba de progreso y una prueba final.
Total:	100.00%	0.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El criterio general que se utilizará para superar la asignatura será la realización de una evaluación continua. Dicha evaluación consistirá en la realización de una prueba de progreso y una prueba final. Tanto la prueba de progreso como la prueba final consistirán en un examen tipo test (con penalización de las respuestas incorrectas) y dos preguntas de desarrollo. Se exige tener una nota mínima de 5 tanto en la parte tipo test como en la parte de desarrollo para hacer media aritmética entre ambas. La nota obtenida supondrá el 70% del total.

El 30% restante se obtendrá mediante la resolución de problemas o casos (4 en total, con un valor de 0.5 cada uno = 20 % del total) y participando en las diversas actividades que se realizarán en clase y que indiquen un aprovechamiento de la misma por parte del alumno (10% del total)

Aquellos alumnos que no puedan llevar a cabo esta evaluación continua, o no la hayan superado, serán evaluados mediante prueba final sobre el conjunto de la asignatura. Esta prueba consistirá en una parte teórica (70% del total de la nota) y la resolución de tres problemas o casos prácticos (30% del total de la nota).

La parte teórica consistirá en un tipo test (con penalización de las respuestas incorrectas) y dos preguntas de desarrollo. Se exige tener una nota mínima de 5 tanto en la parte tipo test como en la parte de desarrollo para hacer media aritmética entre ambas. A la nota obtenida en la parte teórica se le sumará la puntuación de los problemas o casos prácticos.

Ambas actividades se realizarán en la misma fecha.

EN LA MESA DONDE SE REALIZAN CUALQUIERA DE ESTAS PRUEBAS SÓLO SE PODRÁ TENER UN BOLÍGRAFO Y UN DOCUMENTO OFICIAL DE ACREDITACIÓN, POR LO QUE NO PODRÁN TENERSE OTROS ARTÍCULO TALES COMO MÓVILES, LIBRETAS... SI SE NECESITARA ALGÚN UTENSILIO MÁS, SE AVISARÍA CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos serán evaluados mediante prueba final sobre el conjunto de la asignatura. Esta prueba consistirá en una parte teórica (70% del total de la nota) y la resolución de tres problemas o casos prácticos (30% del total de la nota).

La parte teórica consistirá en un tipo test (con penalización de las respuestas incorrectas) y dos preguntas de desarrollo. Se exige tener una nota mínima de 5 tanto en la parte tipo test como en la parte de desarrollo para hacer media aritmética entre ambas. A la nota obtenida en la parte teórica se le sumará la puntuación de los problemas o casos prácticos.

Ambas actividades se realizarán en la misma fecha.

EN LA MESA DONDE SE REALIZAN CUALQUIERA DE ESTAS PRUEBAS SÓLO SE PODRÁ TENER UN BOLÍGRAFO Y UN DOCUMENTO OFICIAL DE ACREDITACIÓN, POR LO QUE NO PODRÁN TENERSE OTROS ARTÍCULO TALES COMO MÓVILES, LIBRETAS... SI SE NECESITARA ALGÚN UTENSILIO MÁS, SE AVISARÍA CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los alumnos serán evaluados mediante prueba final sobre el conjunto de la asignatura. Esta prueba consistirá en una parte teórica (70% del total de la nota) y la resolución de tres problemas o casos prácticos (30% del total de la nota).

La parte teórica consistirá en un tipo test (con penalización de las respuestas incorrectas) y dos preguntas de desarrollo. Se exige tener una nota mínima de 5 tanto en la parte tipo test como en la parte de desarrollo para hacer media aritmética entre ambas. A la nota obtenida en la parte teórica se le sumará la puntuación de los problemas o casos prácticos.

Ambas actividades se realizarán en la misma fecha.

EN LA MESA DONDE SE REALIZAN CUALQUIERA DE ESTAS PRUEBAS SÓLO SE PODRÁ TENER UN BOLÍGRAFO Y UN DOCUMENTO OFICIAL DE ACREDITACIÓN, POR LO QUE NO PODRÁN TENERSE OTROS ARTÍCULO TALES COMO MÓVILES, LIBRETAS... SI SE NECESITARA ALGÚN UTENSILIO MÁS, SE AVISARÍA CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación propuesta puede verse alterada por circunstancias imprevistas y/o especiales	
Tema 1 (de 6): INTRODUCCIÓN. TEORÍA DEL ESTADO Y DE LA CONSTITUCIÓN	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	.42
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	.35
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.42
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.9
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	4.8
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Periodo temporal: Del 28 de septiembre al 30 de octubre	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 28-09-2020	Fin del tema: 30-10-2020
Grupo 35:	
Inicio del tema: 28-09-2020	Fin del tema: 30-10-2020
Tema 2 (de 6): HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	.42
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	.35
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.42
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.8
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	4.8
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Periodo temporal: Del 2 al 27 de noviembre	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 02-11-2020	Fin del tema: 27-11-2020
Grupo 35:	

Inicio del tema: 02-11-2020	Fin del tema: 27-11-2020
Tema 3 (de 6): PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	.42
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	.35
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.42
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	4.8
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Periodo temporal: Del 30 de noviembre al 22 de diciembre	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 30-11-2020	Fin del tema: 22-12-2020
Grupo 35:	
Inicio del tema: 30-11-2020	Fin del tema: 22-12-2020
Tema 4 (de 6): FUENTES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	.42
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	.35
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.42
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.8
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	4.8
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Periodo temporal: Del 1 de febrero al 5 de marzo	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 01-02-2021	Fin del tema: 05-03-2021
Grupo 35:	
Inicio del tema: 01-02-2021	Fin del tema: 05-03-2021
Tema 5 (de 6): PODERES Y FUNCIONES DEL ESTADO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	.42
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	.35
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	6
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.42
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	4.8
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Periodo temporal: Del 8 de marzo al 2 de abril	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 08-03-2021	Fin del tema: 02-04-2021
Grupo 35:	
Inicio del tema: 08-03-2021	Fin del tema: 02-04-2021
Tema 6 (de 6): LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	.4
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	.25
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.4
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	4.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Periodo temporal: Del 5 de abril al 21 de mayo	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 05-04-2021	Fin del tema: 21-05-2021
Grupo 35:	
Inicio del tema: 05-04-2021	Fin del tema: 21-05-2021
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2.5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	28.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	53.75
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	6
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	5.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	7.25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	75
Total horas:	225

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Eduardo Espín Templado	Lecciones de derecho político	Tirant lo Blanch			1994	
Javier Bilbao Ubillos, Fernando Rey y José Miguel Vidal	Lecciones de Derecho constitucional I	Editorial Lex Nova ,S.A.			2010	
Javier Pérez Royo	Curso de derecho constitucional	Marcial Pons			2010	
Luis López Guerra, Eduardo Espín Templado y otros	Manual de Derecho Constitucional (Volumen I)	Tirant lo Blanch			2010	
Luis López Guerra, Eduardo Espín Templado y otros	Manual de Derecho Constitucional (Volumen II)	Tirant lo Blanch			2010	